

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2021-00075

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas a cargo del señor JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO Y ANA MARÍA FLOREZ SAMUR, **en favor de SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** como sigue:

Agencias en derecho
(pdf 028) \$ 9.347.029.00

Total \$ 9.347.029.00

Son: **Nueve millones trescientos cuarenta y siete mil veintinueve pesos m.l.**

Medellín, 1 de septiembre de 2021.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Garantía Real
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A.
Demandados	Juan Carlos Salazar Giraldo y Otra
Radicado	050013103008-2021-0007500
Tema	Aprueba liquidación de costas
Interlocutorio	823

Se aprueba la anterior liquidación de costas. Art. 366 #1º C.G.P.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05